



POLITICAS DE PROTECCIÓN INFANTIL

Introducción...

En México, más de 3 millones de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años de edad están trabajando, de acuerdo al Módulo sobre Trabajo Infantil de la encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE 2011). Lo anterior equivale al 12.5% de la población infantil de este mismo rango de edad. De ellos, 1.1 millones son menores de 14 años, es decir, no han cumplido con la edad mínima para trabajar marcada por la Ley Federal del Trabajo.

En Baja California hay 64 mil 200 infantes que laboran en alguna actividad, de los tres millones 35 mil niños trabajadores que según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social existen en México.

La entidad ocupa a nivel nacional el 5.6 por ciento de niños que trabajan, de esta cifra, el 15 % se ubica en actividades primarias como la agricultura, el 20 % en actividades de transformación y el 65 % por ciento en el comercio.

Estos números son alarmantes, debido a esto nuestra empresa Berry Veg de Baja S.A. de C.V. decide elaborar la política de protección infantil para contribuir a la erradicación del trabajo infantil en el estado.

Asimismo se realizan programas de apoyo a la comunidad donde se beneficia a la población vulnerable que son nuestros niños, niñas y adolescentes.





**Bahía Camalu, Popular 1989,
22910 Camalu, B.C.
(616) 166- 2892**

www.berryveg.com

Berry Veg de Baja S.A. de .C.V hace su compromiso en el año 2013 con la STPS de seguir los lineamientos para obtener el Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil y apoyar a nuestros colaboradores con la educación de sus hijos respetando de esta manera su derecho a la educación y a una vida digna y saludable.

1. Berry Veg Baja S.A de C.V expresa el compromiso de fortalecer el cuidado y protección infantil a través de la no contratación de menores de 18 años, logrando con esto que los niños, niñas y jóvenes continúen con sus estudios.
2. Contribuirá a mejorar la nutrición de los trabajadores y sus familias otorgando canastas básicas a las familias más necesitadas, llevando a cabo estudios socio-económicos en toda la población de nuestras unidades de producción.
3. Apoyará a disminuir la deserción escolar a través de la dotación de útiles escolares a las familias de nuestros colaboradores de escasos recursos.
4. Contribuirá a mejorar la salud de los colaboradores y sus familias realizando supervisiones medicas mensuales, platicas educativas mensuales en los temas de alimentación saludable, deportes, prevención de adicciones, salud reproductiva, mismas que serán llevadas a cabo por la doctora y promotoras sociales y de salud de la empresa y con la colaboración de instituciones de salud.
5. Se promoverá la mejora continua en todas las áreas de la empresa con la instalación de buzón de quejas y sugerencias que permitan observar otro punto de vista y las necesidades de los colaboradores asimismo mejoras de las instalaciones de la empresa.
6. Fomentará la activación física de los trabajadores brindando espacios deportivos disponibles en las instalaciones de la empresa permitiendo a los colaboradores desarrollar actividades físicas que les permitan una mejor salud así como abatir el estrés laboral con un ambiente de convivencia sano.
7. Se apoyará a escuelas, estancias infantiles, grupos comunitarios e instancias locales realizando verificaciones para detectar necesidades de mejora en sus instalaciones contribuyendo con esto a contar con mejores espacios al servicio de la comunidad.
8. Estimulará el desarrollo personal apoyando con becas escolares a colaboradores o su familia para continuar sus estudios asimismo con capacitaciones específicas que les permitan mejorar y reforzar sus conocimientos ofreciendo vacantes en la empresa misma.
9. Se gestionará con instituciones de educación para la terminación de la educación básica de los colaboradores beneficiando a sus familias y mejorando su calidad de vida.



Bahía Camalu, Popular 1989,
22910 Camalu, B.C.
(616) 166- 2892

www.berryveg.com

	Control de Emisión		
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:	Ing. Gemma Adriel Elizondo Villafuentes Lic. Damián Castañeda Ramos	Lic. Fermin Robles Ramos	Dra. Verónica Castañeda Muñoz C.P. Alejandro Lozano Mejía
Cargo/Puesto:	Responsable de Inocuidad y Prog. de Seg e Higiene. Responsable de Programas de Responsabilidad Social	Gerencia de Recursos Humanos	Administrador Único Gerencia General
Firma:			
Fecha:	2016		